



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 16 de Septiembre de 2019.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Participación del Departamento de Turismo en la Expo Turismo Comodoro Rivadavia", (CUDAP N° 7731/2019) y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por las Licenciadas María Collueque y María Eugenia Domínguez, docentes de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta incluye en la Unidad Académica a: Lic. Mariano Huberty, Lic. Romina Sotelo, Lic. Ailin Lelis Feu (Coordinadores), Lic. Tamara Álvarez, Lic. María Ángela Cucchiari, Lic. Paula Díez, Lic. Laura Quintana y Lic. María Yepes (docentes colaboradoras).

Que el proyecto tiene como objetivos: Participar en un espacio de encuentro entre los actores y gestores del turismo de la región; organizar y diseñar acciones entre los diferentes integrantes de los claustros, tendientes a visibilizar al Departamento de Turismo en la comunidad; propiciar que los estudiantes tomen un rol protagónico en la planificación y coordinación de las tareas en pos de la presentación del Departamento en el evento.

Que la actividad se desarrolló desde el 18 de junio hasta el 5 de septiembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta fue destinada a la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "Participación del Departamento de Turismo en la Expo Turismo Comodoro Rivadavia" presentado por las Licenciadas María Collueque y María Eugenia Domínguez, realizado desde el 18 de junio hasta el 5 de septiembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar a las Licenciadas María Collueque y María Eugenia Domínguez, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 96/2019

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB